

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.**

**NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE
A CONTRATA**

DECRETO N° 200

LONCOCHE 23 MAR. 2011

VISTOS:

Educación.

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de

General de la República.

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría

3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata:

NOMBRE	: PAMELA ALEJANDRA MELLA CONTRERAS
R.U.N. N°	: 14.080.177-1
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA ALBORADA
FUNCION	: DOCENTE AULA
HORAS	: 30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
A CONTAR DE	: 1°/03/2011
HASTA	: 28/02/2012
CALIDAD	: ESTATUTO DOCENTE /A CONTRATA

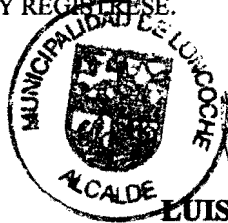
Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LASG/SGM/CMC/AMSE/LERR/bcc.



LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA	(3)
- SECRETARIA MUNICIPAL	(2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION	(1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES	(1)
- ESTABLECIMIENTO	(1)
- INTERESADA	(1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	(1)
- ARCHIVO CARPETA PERSONAL	(1)